

# ORD. 059/2021 - CONVALIDACIÓN CONVENIO E/ MUNICIPIO Y LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE HIDRÁULICAS, PROYECTO DE DESAGÜES EN CALLE ÁFRICA.-

*Publicado el 12 mayo, 2021*

...VISTO

El Expediente N° 082-E-2021 iniciado por Mensaje N° 036/21 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio de Estudio y Proyecto firmado entre la Municipalidad de Salto y la Dirección Provincial de Hidráulicas dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires;

QUE por el mencionado Convenio se ejecutarán las tareas necesarias para la elaboración del estudio y proyecto que se denomina "Proyecto de desagües en calle Africa";

QUE se trata de una obra quedará solución a los problemas de anegamiento que padecen los habitantes de la zona;

QUE es potestad de este Cuerpo deliberativo aprobar el mencionado Convenio;

...POR ELLO

El Honorable Concejo deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - APRUEBASE en todos sus términos el Convenio de Estudio y Proyecto firmado entre la Municipalidad de Salto y la Dirección Provincial de Hidráulicas dependiente de la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, para la elaboración del estudio y proyecto denominado "Proyecto de Desagües en calle África", obrante a fojas 9 a 14 del Expediente N° 4099-36198/2020 o N° 082-E-2021.-

ARTICULO 2º - AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a pagar las erogaciones que demande el Proyecto mencionado en el Artículo 1º de la presente Ordenanza y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 6º del Convenio.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los doce días del mes de Mayo del año dos mil veintiuno.-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Mayo del 2021. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

## SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 17 de Mayo de 2021.-